



23–27 septiembre de 2019
Moscú, Federación de Rusia



Informe de resultados del XXIII INCOSAI

Índice

Estadísticas del XXIII INCOSAI	3
Programa del XXIII INCOSAI (lista de actividades)	4
Votaciones	6
Programa social	8
Los hitos del XXIII INCOSAI	9
Reuniones de los Comités de Meta	9
Comité de Normas Profesionales (PSC).....	9
Comité de Creación de Capacidades (CBC).....	9
Comité de Compartir Conocimientos (KSC)	10
Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI	12
72ª Reunión del Comité Directivo	12
73ª Reunión del Comité Directivo.....	13
Ceremonia de inauguración	14
Sesiones Plenarias Generales	15
Sesiones Plenarias sobre los Temas del Congreso	17
Tema I "Tecnología de la información para el desarrollo del sector público"	17
Tema II "El rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para lograr las metas y prioridades nacionales"	19
Sesión Plenaria para el debate y la aprobación de la Declaración de Moscú.....	21

Eventos paralelos del XXIII INCOSAI	23
Formatos de debate	23
Paneles de debate con la participación de expertos externos.....	23
Debates abiertos sobre asuntos de la INTOSAI	25
Otros eventos paralelos	28
Auditoría de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28
Papel de las EFS en la lucha contra la corrupción.....	28
Debate sobre la igualdad de género	28
EFS con funciones jurisdiccionales	29
Declaración de Moscú.....	30

Estadísticas del XXIII INCOSAI

- En el XXIII INCOSAI participaron representantes de 169 países, lo que equivale al 87% de los miembros de pleno derecho de la INTOSAI. 127 delegaciones estuvieron encabezadas por los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).
- El número total de visitantes extranjeros fue de 665.
- En las actividades del XXIII INCOSAI participaron 104 invitados especiales y expertos externos, así como los titulares de 18 organismos de control y fiscalización de la Federación de Rusia.
- El número total de participantes ascendió a 787.
- Durante los 4 días que duró el XXIII INCOSAI se organizaron 21 actividades en el marco del programa social.
- Se proporcionó interpretación simultánea para los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI (francés, inglés, alemán, español y árabe), así como a cinco idiomas adicionales (ruso, chino, japonés, portugués y vietnamita). Para todas las actividades principales del XXIII INCOSAI fueron facilitados los servicios de 23 intérpretes y de 4 traductores.
- El XXIII INCOSAI culminó con la adopción de la Declaración de Moscú, apoyada por el 98,9% de los jefes de las delegaciones nacionales que participaron en el Congreso.

Programa del XXIII INCOSAI (lista de actividades)

Lunes, 23 de septiembre

Reunión del Comité de Normas Profesionales

Reunión del Comité de Creación de Capacidades

Reunión del Comité de Compartir Conocimientos

72ª Reunión del Comité Directivo

Martes, 24 de septiembre

72ª Reunión del Comité Directivo (continuación)

Debates abiertos sobre asuntos de la INTOSAI

Miércoles, 25 de septiembre

Panel de debate con la participación de expertos externos

Panel 1:

Contexto de la Auditoría macroeconómica: desafíos estratégicos para la economía global y el desarrollo internacional

Panel de debate con la participación de expertos externos

Panel 2:

Desarrollo sostenible en un tiempo de gran adaptación: ¿Qué soluciones pueden proporcionar las herramientas tecnológicas y de gestión pública a los gobiernos?

Ceremonia de inauguración

- Discurso del Presidente de la Federación de Rusia, el Sr. V. Putin
- Discurso en nombre del Presidente del Consejo de la Federación de Rusia, Presidente del Comité de Presupuestos y Mercados Financieros, el Sr. S. Ryabukhin
- Discurso del Primer Vicepresidente de la Duma Estatal de la Federación de Rusia, el Sr. A. Zhukov
- Discurso del Alcalde de Moscú, el Sr. S. Sobyenin
- Discurso de la Secretaria General de la INTOSAI, Presidenta del Tribunal de Cuentas de Austria, la Sra. M. Kraker
- Discurso del Presidente saliente, titular de la EFS de los EAU H. Al Amimi
- Traspaso de poderes al Presidente electo de la INTOSAI
- Discurso del nuevo Presidente de la INTOSAI, Presidente de la Cámara de Cuentas de Rusia, el Sr. A. Kudrin

Sesión de apertura

- Palabras de bienvenida del nuevo Presidente de la INTOSAI (Rusia)
- Aprobación del Reglamento y del Orden del día
- Elección del Vicepresidente del XXIII INCOSAI (Kazajistán)

Primera Sesión Plenaria General

1. Informe del Presidente de la INTOSAI (Rusia)
2. Informe del Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes (EAU)
3. Informe de la Secretaria General de la INTOSAI (Austria)
4. Informe del Presidente del Comité de Política, Finanzas y Administración. Cooperación INTOSAI-Donantes (Arabia Saudita)

5. Informes de las Organizaciones Regionales:
 - 5a AFROSAI (Camerún)
 - 5b ARABOSAI (Túnez)
 - 5c ASOSAI (China)
 - 5d CAROSAI (Jamaica)
 - 5e EUROSAI (España)
 - 5f OLACEFS (Chile)
 - 5g PASAI (Nueva Zelanda)
6. Informe del Presidente del Comité de Normas Profesionales (Brasil)
7. Informe del Presidente del Comité de Creación de Capacidades (Sudáfrica)
8. Informe del Presidente del Comité de Compartir Conocimientos (India)
9. La INTOSAI/las EFS y los ODS (Secretaría General de la INTOSAI)
10. Informe de los auditores de la INTOSAI (Ghana y Lituania)

Jueves, 26 de septiembre

Sesiones Plenarias sobre los Temas del Congreso

- Tema I "Tecnología de la información para el desarrollo del sector público" (China, Canadá)
 Tema II "El rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para lograr las metas y prioridades nacionales" (Rusia, Italia)

Viernes, 27 de septiembre

Sesión Plenaria final sobre los Temas del Congreso

Sesión Plenaria sobre el debate y la aprobación de la Declaración de Moscú

Segunda Sesión Plenaria General

1. Discurso del representante de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (Noruega)
2. Discurso del representante de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (Estados Unidos)
3. Elección de los miembros del Comité Directivo (Secretaría General de la INTOSAI)
4. Elección de los auditores (Secretaría General de la INTOSAI)
5. XXIV INCOSAI (Rusia, Brasil)
6. Partes interesadas de la INTOSAI
 - 6a ONU
 - 6b Banco Mundial
 - 6c Instituto de Auditores Internos (Estados Unidos)
7. Despedida del Presidente saliente de la INTOSAI (Secretaría General de la INTOSAI)
8. Despedida de los miembros salientes del Comité Directivo (Secretaría General de la INTOSAI)

73ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI (Rusia, Secretaría General)

Otros eventos:

1. Auditoría de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Secretaría General de la INTOSAI, idiomas de trabajo: todos los idiomas oficiales de la INTOSAI)
2. El papel de las EFS en la lucha contra la corrupción (EAU, idioma de trabajo: inglés)
3. Debate sobre la igualdad de género (Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, idioma de trabajo: inglés)

Votaciones

Durante el XXIII INCOSAI se aplicó un sistema de votación electrónico. A estos efectos se había desarrollado un software especial. Cada jefe de delegación recibió una tableta con un programa informático preinstalado para que el proceso de votación fuera rápido, claro y abierto. Los participantes en las diferentes actividades podían observar cómo se estaba desarrollando el proceso de votación. Toda la información se mostraba en la pantalla de la sala de reuniones en tiempo real.

Gracias a este sistema, hoy tenemos estadísticas precisas sobre las votaciones.

Nº	Decisiones	Opciones de respuesta (%)	
		Sí	No
Primera Sesión Plenaria General			
1.1	Se aprueban el Reglamento y el Orden del día del XXIII INCOSAI	100	0
1.2	Se elige a la EFS de Kazajistán como Vicepresidente del XXIII INCOSAI	96	4
1.3	Se toma nota del informe del Presidente de la INTOSAI	96,6	3,4
1.4	Se toma nota del informe del Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes	97,8	2,2
1.5	Se toma nota del informe de la Secretaria General	93,5	6,5
1.6	Se toma nota del informe del Comité de Política, Finanzas y Administración así como de las actividades de la Cooperación INTOSAI-Donantes	97,7	2,3
1.7	Se toma nota de los informes de las siete Organizaciones Regionales de la INTOSAI	98,4	1,6
1.8	Se toma nota del informe del Comité de Normas Profesionales	100	0
1.9	Se toma nota del informe del Comité de Creación de Capacidades	98,4	1,6

1.10	Se toma nota del informe del Comité de Compartir Conocimientos	100	0
1.11	Se toma nota del informe de la Secretaria General sobre la INTOSAI/las EFS y los ODS	100	0
1.12	Se toma nota del informe de los auditores de la INTOSAI	100	0
Sesión sobre la Declaración de Moscú			
	Se aprueba la Declaración de Moscú	98,9	1,1
Segunda Sesión Plenaria General			
2.1	Se toma nota del informe de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI	98,2	1,8
2.2	Se toma nota del informe de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental	99	1
2.3	Se aprueban las siguientes EFS como miembros del Comité Directivo de la INTOSAI	98,2	1,8
2.4	Se elige a las EFS de Jamaica y Lituania como auditores externos de la INTOSAI para 2020–2022	98,2	1,8
2.5	Se respalda a la EFS de Brasil como anfitriona del XXIV INCOSAI en 2022	100	0

Programa social

- El 25 de septiembre de 2019 se organizó una excursión guiada al Parque Kolómskoye, un museo de arquitectura de madera al aire libre, para los acompañantes de los miembros de las delegaciones nacionales.
- El 26 de septiembre de 2019 y tras finalizar el programa de trabajo oficial, los miembros del Comité Directivo de la INTOSAI y el liderazgo de las Organizaciones Regionales EUROSAI y ASOSAI, de las que Rusia es miembro, tuvieron la oportunidad de participar en una visita guiada al Gran Palacio del Kremlin.
- El 26 de septiembre de 2019 por la noche, todos los participantes del XXIII INCOSAI acudieron al Teatro Bolshói para disfrutar del ballet “El lago de los cisnes”.
- El 27 de septiembre de 2019 tuvo lugar una recepción oficial en el Palacio Estatal del Kremlin en honor a todos los asistentes al XXIII INCOSAI. Aleksei Arjipovski, un virtuoso de la balalaica, y el Teatro Académico Estatal de Danza de Moscú “Gzhel” deleitaron al público con sus actuaciones.
- El 28 de septiembre de 2019 se realizó un tour guiado al Kremlin de Moscú para todas las personas que estuvieran interesadas.

Los hitos del XXIII INCOSAI

Reuniones de los Comités de Meta

El propósito de las reuniones previas al XXIII INCOSAI de los Comités de la INTOSAI PSC, CBC y KSC fue brindar a todos sus miembros la oportunidad de participar y resumir los resultados de trabajo de los últimos tres años.

Comité de Normas Profesionales (PSC)

Se presentó la nueva estructura del Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI:

- INTOSAI-P (documentos básicos o de Principios),
- ISSAI (normas básicas para llevar a cabo todo tipo de auditorías públicas),
- GUID (lineamientos para diferentes tipos de auditorías),
- COMP (normas sobre las competencias profesionales).

Se tomó nota de que se estaban revisando 26 pronunciamientos profesionales de la INTOSAI. Se presentó una versión actualizada del sitio web issai.org.

A partir de 2020, entrará en vigor el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2022 del Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, que establece las principales prioridades en el desarrollo de los documentos de la INTOSAI.

Comité de Creación de Capacidades (CBC)

En la reunión se revisaron los proyectos del Comité y se presentaron nuevos planes de trabajo.

1. En el campo de la Auditoría Cooperativa (liderazgo: EFS de Perú). Para 2020 está previsto: desarrollar una estrategia de comunicación; continuar con el intercambio de experiencias entre los expertos a nivel regional; y traducir todos los materiales de las auditorías conjuntas (en el marco del Comité) a los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI. Se prevé la elaboración anual de directrices prácticas sobre los aspectos metodológicos de las auditorías conjuntas.

2. En el campo de INTOSAIN (liderazgo: EFS de México). En 2019, 19 nuevos moderadores de la CAROSAI y 11 de la PASAI habían estado trabajando en la implementación del sistema de autoevaluación. Actualmente, el proyecto cuenta con más de 200 moderadores certificados de 70 países. El sistema de autoevaluación fue implantado en las EFS de Australia, Jamaica, Nueva Zelanda, Samoa, las Islas Caimán y las Islas Cook. Entre octubre y diciembre se llevará a cabo una autoevaluación de integridad en la EFS de Surinam y una capacitación para moderadores en la EFS de Senegal.

3. En el campo de las Revisiones entre Pares (liderazgo: EFS de Eslovaquia). Está previsto actualizar la Guía para revisiones entre pares (ISSAI 5600) hasta 2022).
4. En el campo de la Auditoría en Contextos Complejos y Desafiantes (liderazgo: EFS de Suecia). En el período 2020–2022, se hará más accesible la información sobre las mejores prácticas, se ampliarán los formatos de cooperación para el intercambio de experiencias entre las EFS que trabajan en contextos complejos y desafiantes, y se promoverá la participación de los donantes.
5. En el campo de la elaboración de Lineamientos y Documentos Ocasionales (liderazgo: EFS de Kenia). Durante 2018–2019, se había elaborado la guía “Fortalecimiento del papel de las EFS” (“*Strengthening the Role of SAIs*”), documento disponible en árabe, francés y español). Artículos publicados: “El cambio organizativo sostenible es una buena práctica de asociación” (“*Sustainable organizational change is good practice in partnership*”) y “Gestión de las EFS: experiencia de la EFS del Reino Unido” (“*Management in SAIs – based on the experience of the SAI of the UK*”). A partir de 2020, se prevé actualizar el manual de “Gestión de Recursos Humanos en las EFS” (“*Human Resource Management in SAIs*”).
6. En el campo de la Profesionalización del Auditor (liderazgo: EFS de Sudáfrica). Se preparó la guía “Itinerarios para el desarrollo profesional de auditores” (“*Developing Pathways for the Professional Development of Auditors in a SAI*”). Los planes incluyen la elaboración de una “hoja de ruta” con las competencias de los auditores.

Comité de Compartir Conocimientos (KSC)

El Presidente del Comité, el Sr. Rajiv Mehrishi (EFS de la India), presentó un informe sobre los resultados de las actividades del Comité de los últimos tres años (2017–2019). El Comité abarca 12 Grupos de Trabajo. El abanico de las áreas consideradas por cada uno de los grupos va desde la auditoría de la deuda pública, el medio ambiente y la digitalización hasta la modernización financiera, la lucha contra la corrupción y la evaluación de programas y proyectos gubernamentales. La Cámara de Cuentas de Rusia preside dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Contratación Pública y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave.

Los Grupos de Trabajo se centran, principalmente, en el intercambio de las mejores prácticas y el desarrollo de documentos metodológicos (normas y guías) apropiados para mejorar la labor de auditoría.

El resultado de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave se fraguó en la elaboración y aprobación de la Orientación sobre la Auditoría de Desarrollo y Uso de Indicadores Nacionales Clave. Además, las tendencias en 2019 de extender el mandato de las EFS, en particular con respecto al análisis exhaustivo de los proyectos nacionales y a la auditoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llevaron a una ampliación del mandato del Grupo, que pasará a denominarse Grupo de Trabajo sobre ODS e Indicadores Clave para Desarrollo Sostenible.

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Contratación Pública está desarrollando una guía sobre la auditoría de contratación pública.

Se aprobó la creación de un nuevo Grupo de Trabajo sobre el Impacto de la Ciencia y la Tecnología sobre las Auditorías. Se espera que el grupo estudie cuestiones tales como la inteligencia artificial, la tecnología *blockchain*, la seguridad cibernética, el análisis de datos, el aprendizaje automático y las tecnologías 5G, y facilite, además, su incorporación activa en las actividades diarias de las EFS durante la auditoría.

Se presentó un informe sobre el lanzamiento del portal de Internet de la INTOSAI, que no solo contiene información detallada sobre las actividades de cada Grupo de Trabajo, sino también ofrece la posibilidad de un rápido intercambio de opiniones entre todos los interesados. Además, el nuevo portal permitirá la creación y revisión colaborativas de documentos en tiempo real, lo que aumentará significativamente su calidad y reducirá el tiempo de aprobación.

En cuanto a los planes de desarrollo para 2020–2022, el Sr. Mehrishi mencionó la preparación de una nueva línea de productos; la revisión de las normas y guías existentes que hayan perdido su relevancia; el fortalecimiento de la colaboración con las Organizaciones Regionales, los Comités de Meta, la Secretaría General de la INTOSAI y la comunidad académica; el lanzamiento de proyectos de investigación; así como un mayor intercambio de experiencias y mejores prácticas. Además, se prevé la introducción de indicadores de desempeño para evaluar el logro de las metas de los comités.

Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI

72ª Reunión del Comité Directivo



En vísperas del XXIII INCOSAI tuvo lugar la 72ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI. La reunión se celebró del 23 al 24 de septiembre de 2019 y fue presidida por la EFS de los EAU, Presidente de la INTOSAI.

- Ofrecieron sus informes la Secretaría General de la INTOSAI, las EFS de los EAU, la Federación de Rusia, Brasil, Sudáfrica, Arabia Saudita, Estados Unidos de América, Noruega, India, Túnez, Camerún, China, Nueva Zelanda, Jamaica, España y Chile. Se celebró una sesión de debate sobre la aplicación de las ISSAI.
- La parte rusa informó sobre los preparativos para el XXIII INCOSAI, así como sobre el Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la OCDE.
- Los miembros del Comité Directivo de la INTOSAI aprobaron la propuesta sobre la elección de las EFS de Lituania y de Jamaica como auditores externos para el período 2019–2021. La EFS de Brasil fue designada anfitriona del XXIV INCOSAI en 2022.
- Se celebró una ceremonia de despedida para los miembros salientes del Comité Directivo (las EFS de Pakistán, Gabón y Egipto).

73ª Reunión del Comité Directiv



La reunión se celebró el 27 de septiembre de 2019, dirigida por la nueva Presidencia de la INTOSAI, el Presidente de la Cámara de Cuentas de Rusia, y con la participación de los nuevos miembros del Comité Directivo, a saber, las EFS de Argelia, Namibia y Tailandia.

- Presentaron informes los representantes de la EFS de Brasil y de la Secretaría General de la INTOSAI. La EFS de la Federación de Rusia informó sobre las perspectivas de trabajo durante su presidencia de la INTOSAI durante el período 2019–2022.

Ceremonia de inauguración



- El 25 de septiembre de 2019, la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia se convirtió en Presidente de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Durante los próximos tres años, será la encargada de perfilar la agenda de la comunidad internacional de auditores.
- El Presidente de Rusia, el Sr. Vladímir Putin, el alcalde de Moscú, el Sr. Sergey Sobyannin, los representantes de las Cámaras de la Asamblea Federal de Rusia (Sres. Sergey Ryabujin y Alexander Zhukov), la Secretaria General de la INTOSAI y además Presidenta del Tribunal de Cuentas de Austria, la Sra. Margit Kraker, así como el Presidente de la Oficina de Auditoría de los Emiratos Árabes Unidos, el Dr. Harib Saeed Al Amimi, felicitaron a la Cámara de Cuentas por la Presidencia de la INTOSAI.
- “Vemos la base de nuestro desarrollo en un diálogo continuo con el objetivo de compartir experiencias y mejores prácticas. Rusia cuenta con la cooperación activa de todos los países miembros de la organización”, dijo el Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia, el Sr. Aleksei Kudrin.

Sesiones Plenarias Generales

Durante el XXIII INCOSAI se celebraron dos Sesiones Plenarias Generales (el 25 y el 27 de septiembre de 2019). Como viene siendo habitual, el orden del día de las sesiones incluyó los siguientes informes:

- Presidente de la INTOSAI;
- Secretaria General;
- Presidentes de los Comités de Meta;
- Representantes de las Organizaciones Regionales;
- Auditores de la INTOSAI;
- Representante de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI);
- Representante de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental;
- Representante de la ONU;
- Representante del Banco Mundial;
- Representante del Instituto de Auditores Internos.

Resoluciones clave de las Sesiones Plenarias:

- Se aprobaron las enmiendas a los Estatutos de la INTOSAI;
- Se aprobaron tanto el presupuesto trienal de la INTOSAI para 2020–2022, como el aumento de la cuota para todos los miembros en un 7,67%;
- Se aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico de la INTOSAI 2020–2022;
- Se aprobaron las normas INTOSAI-P 10 (Declaración de México sobre la Independencia de las EFS) y la INTOSAI-P 50 (Principios fundamentales de actividades jurisdiccionales de las EFS);
- Se aprobaron la Orientación sobre la auditoría de sistemas de información (GUID 5100) y la Orientación sobre la Auditoría del Desarrollo y Uso de Indicadores Nacionales Clave (GUID 5290);

- Se eligieron los nuevos miembros del Comité Directivo de la INTOSAI:
 - La EFS de Brasil, como Primer Vicepresidente del Comité Directivo para 2020–2022, país anfitrión del XXIV INCOSAI en 2022 y miembro del Comité Directivo hasta 2031,
 - la EFS de Arabia Saudita, como Presidente del Comité de Política, Finanzas y Administración y Segundo Vicepresidente del Comité Directivo,
 - la EFS de Estados Unidos, como responsable de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental hasta 2025,
 - la EFS de Noruega, como responsable de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI hasta 2025,
 - la EFS de Argelia como representante de la AFROSAI hasta 2025,
 - la EFS de Namibia como representante de la AFROSAI hasta 2025,
 - la EFS de Japón como representante de la ASOSAI hasta 2025,
 - la EFS de Tailandia como representante de la ASOSAI hasta 2025,
 - la EFS de Polonia como representante de la EUROSAI hasta 2025,
 - la EFS de Portugal como representante de la EUROSAI hasta 2025;
- Las EFS de Jamaica y de Lituania fueron elegidas como los auditores externos.

Sesiones Plenarias sobre los Temas del Congreso

Tema I "Tecnología de la información para el desarrollo del sector público"

La Sesión Plenaria sobre el Tema I tuvo lugar el 26 de septiembre de 2019. El Presidente de la EFS de Kuwait dirigió la sesión.

Se presentó la historia de la redacción del Documento de debate sobre el Tema I, que había comenzado con la elaboración de un cuestionario en el que se abordaron aspectos como la utilización de los datos para mejorar la administración pública, aspectos de la auditoría basada en Big Data, el papel del análisis de Big Data en el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales y las dificultades de aplicación de la tecnología de la información en el sector público. Durante la intervención se llevó a cabo una votación sobre la pregunta: "¿Está de acuerdo en que un uso más eficiente de los datos mejorará las capacidades de la administración pública?" Más del 90% de los asistentes estuvo de acuerdo con esta posición.

En México, por ejemplo, la tecnología de la información se utiliza activamente en el análisis del presupuesto y para otros tipos de información financiera. A la pregunta de: "¿Cree usted que los datos representan un recurso estratégico básico en la administración pública?", el 96% contestó afirmativamente.

En lo que respecta al uso de la tecnología de la información, se identificó como problema clave la falta de intercambio de datos entre los organismos gubernamentales. Por ello, actualmente se está trabajando en la transición a un sistema de gobierno electrónico y una fuente de datos única. También se realizó una votación sobre la cuestión: "¿En qué medida se aplica la tecnología de la información en su EFS?" El 52% respondió que las TI se habían introducido en casi todos los departamentos. En el 29% de los casos, las TI solo se utilizaban para la contabilidad y el trabajo administrativo. El 19% señaló que trabajaban basándose en tecnologías de gobierno electrónico.

Durante la sesión, el Contralor General de Estados Unidos destacó tres aspectos clave:

1. El mundo de la tecnología de la información mejora la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno;
2. La tecnología de la información al servicio de la eficiencia y eficacia de los sistemas de TI en la administración pública afecta al bienestar de los ciudadanos;
3. Los sistemas de TI tienen un impacto en la calidad de la auditoría.



Los EAU disponen de una base de datos centralizada y utilizan técnicas especiales a efectos de minimizar el trabajo manual. También se debatieron los riesgos del uso de sistemas de TI en el trabajo de las EFS.

El representante de la EFS de Indonesia centró su intervención en el desarrollo del sector público mediante el uso de sistemas de TI y habló de la política nacional destinada a establecer un gobierno electrónico. Al público se le planteó la pregunta: “¿Cuáles son las mejores prácticas que debería adoptar un gobierno para garantizar la calidad de los datos?” Durante el debate, los participantes concluyeron que, por lo general, los gobiernos solicitan datos a través de los ministerios y luego los transmiten a las oficinas de estadística. Sin embargo, estas oficinas no tienen la capacidad de contrastar la exactitud de los datos recibidos, por lo que es importante crear una unidad especial para tal propósito.

Un representante del Banco Mundial presentó una iniciativa llamada "GovTech", que se utiliza para aumentar la eficiencia de la administración pública. Este sistema está diseñado para coordinar la transparencia de las transacciones financieras y garantizar la seguridad de los sistemas de información durante la realización de pagos electrónicos.

Tema II “El rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para lograr las metas y prioridades nacionales”

Durante los debates sobre el Tema II se planteó la cuestión de cómo cada EFS a nivel nacional podía mantener su relevancia, responder a las necesidades de las partes interesadas y contribuir al logro de las prioridades y metas nacionales, promoviendo la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública.



La Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia fue Presidente de Tema y también el ponente principal. También presentaron informes sobre este tema:

- la EFS de los Estados Unidos – “El papel de las EFS en el logro de las metas y prioridades nacionales”;
- la EFS de Sudáfrica – “Continuar siendo relevantes, responder a las necesidades de las partes interesadas, añadir valor al logro de las metas y prioridades nacionales”;
- la EFS de Finlandia – “Enfoque experimental y habilidades avanzadas de un auditor”;
- la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) – “Los ODS y la inclusión”;
- la EFS de Costa Rica – “Comunicación”.

La discusión fue resumida por el Vicepresidente de la Tema II, la EFS de Italia.

Las EFS de Francia y de Hungría también hicieron comentarios sobre el Tema.

Además de los aspectos principales del debate, los participantes respondieron a una serie de preguntas mediante votación electrónica.

- “¿Cuáles son los riesgos y obstáculos más importantes asociados a la prestación de servicios de asesoramiento por parte de las EFS?” La respuesta más común fue la siguiente: “Pérdida de independencia por conflicto de intereses”.
- “¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentan las EFS en el seguimiento de la implementación de las metas nacionales y los ODS?” La respuesta más común fue: “Problemas de calidad y de acceso a los datos”.
- “¿Qué competencias son las más importantes para los auditores del futuro?” La respuesta más común fue: “Pensamiento estratégico y predicción”.
- En cuanto a la participación de partes interesadas, las respuestas más comunes se refirieron a autoridades legislativas/ judiciales y a la ciudadanía.

En el transcurso de la sesión, los participantes tuvieron la oportunidad de plantear sus preguntas mediante un dispositivo electrónico. Se plantearon cuestiones relacionadas con la auditoría de las metas nacionales y los ODS, así como con el mantenimiento de la independencia de las EFS en su nueva función como socio estratégico del estado.

Sesión Plenaria para el debate y la aprobación de la Declaración de Moscú

Las Sesiones Plenarias sobre los Temas I y II del Congreso dieron lugar a una sesión de debate y aprobación de la Declaración de Moscú, en la que se incluyen los principios formulados en los documentos de debate.



La Declaración abarca 10 direcciones futuras para el desarrollo de las EFS con vistas a incrementar su potencial y su relevancia de cara a la ciudadanía.

Entre estas se pueden destacar las siguientes:

- la contribución de las EFS al sistema de rendición de cuentas sobre los resultados del desarrollo nacional y de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- el uso de un enfoque estratégico en materia de auditoría pública;
- la ampliación del asesoramiento basado en la labor de auditoría de las EFS;
- la apertura de los datos;
- el desarrollo del análisis de datos;
- el fomento de una mentalidad experimental;
- la gestión de riesgos sistémicos en el gobierno;
- la formación y el refuerzo de las competencias de los auditores e inspectores;

- la promoción del principio de inclusión;
- la interacción constructiva con las partes interesadas;
- el aumento de la cooperación y comunicación con la comunidad académica y el público en general.



Los debates sobre el texto de la Declaración de Moscú despertaron un gran interés entre los participantes del XXIII INCOSAI. 45 delegaciones tomaron la palabra en apoyo del documento, entre ellos representantes de las EFS de Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Camerún, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Honduras, India, Italia, Jordania, Kazajistán, Kenia, Marruecos, Nepal, Nigeria, Omán, Palestina, Portugal, Reino Unido, Serbia, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Uganda, Yemen y otros.

La Declaración de Moscú recibió el apoyo del 98,9% de los jefes de las delegaciones nacionales que participaron en la votación después de los debates.

Eventos paralelos del XXIII INCOSAI

Formatos de debate

En el XXIII INCOSAI se puso especial atención en el desarrollo de formatos de debate. El programa clásico del Congreso fue completado con tres nuevas actividades:

- paneles de debate con la participación de expertos externos;
- debates abiertos sobre asuntos de la INTOSAI;
- Sesiones Plenarias sobre los Temas del Congreso con una votación interactiva.

Paneles de debate con la participación de expertos externos

Panel 1 “Contexto de la Auditoría macroeconómica: desafíos estratégicos para la economía global y el desarrollo internacional”

Expertos:

Aleksei Kudrin, Presidente de la Cámara de Cuentas de Rusia;

Ksenia Yudaeva, Primera Vicepresidenta del Banco Central de la Federación de Rusia;

Kenneth Rogoff, Profesor de economía de la Universidad de Harvard;

Vinay Patrick Saldana, Director Regional del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en Europa Oriental y Asia Central.

Tesis principales

- El término “macroauditoría” fue propuesto por la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia para ampliar la perspectiva a los problemas globales, la economía mundial y a los desafíos globales, así como para realizar una auditoría “exprés” de las principales tendencias y riesgos en cooperación con los expertos (Aleksei Kudrin);
- La economía mundial está experimentando cambios profundos, en los próximos 5–10 años la tasa de crecimiento se mantendrá en un nivel bastante bajo en todo el mundo (Aleksei Kudrin);

- Lo que está sucediendo actualmente es parte de un ciclo que todavía no ha terminado, por lo que ahora todos los países necesitan reformas estructurales (Kenneth Rogoff);
- Un desafío clave del mundo moderno es la desigualdad de ingresos. Pero en la lista de desafíos se encuentran, asimismo, la educación y la cuarta revolución industrial. Necesitamos una evaluación de la eficacia de los esfuerzos, principalmente estatales, que debe ser constante (Alekséi Kudrin);
- El tiempo es otro factor a considerar. Aquí nos ayudará la alta tecnología, por ejemplo, en materia de auditoría financiera (Ksenia Yudaeva);
- Los planes de la Cámara de Cuentas para la Presidencia de la INTOSAI incluyen: el fortalecimiento del papel de los métodos analíticos, el análisis de datos, los métodos de auditoría basados en la evidencia para el examen y la comparación de los datos, los resultados, así como el rol de las recomendaciones de los auditores a sus respectivos gobiernos (Alexei Kudrin).

Panel 2 «Desarrollo sostenible en un tiempo de gran adaptación: ¿Qué soluciones pueden proporcionar las herramientas tecnológicas y de gestión pública a los gobiernos?»

Expertos:

Herman Gref, Director General, Presidente de la Junta Ejecutiva de Sberbank;

Sergey Sobyenin, Alcalde de Moscú;

Philippe Roger, Vicepresidente de Microsoft (Europa Central y Oriental);

Augusto López-Claros, Director del Departamento de Indicadores Globales y Análisis del Banco Mundial (2011–2017). Anteriormente fue economista jefe del Foro Económico Mundial y director del Foro de Gobernanza Global.

Los participantes intentaron responder a las preguntas sobre qué significaba el concepto de “tiempo de gran adaptación (*“age of Great Disruption”*) y cómo asegurar un trabajo efectivo si las normas existentes se estaban desvaneciendo y las nuevas aún no se habían desarrollado.

Tesis principales

- Uno de los principios fundamentales de gobierno en la era de grandes disrupciones es la valentía política y la ruptura con los estereotipos. El ganador en esta competición a nivel mundial será el que tome las decisiones más rápidamente, se adapte al mundo moderno e introduzca las nuevas tecnologías (Sergey Sobyenin);
- En las cuatro revoluciones industriales habidas hasta ahora, la gobernanza siempre había seguido siendo la misma; existe demasiada rutina y regulación. Nos encontramos en el umbral de la primera revolución de la administración pública. Es necesario innovar;
- “*Run-agile-disrupt*” (en proporciones iguales) es el lema de la primera revolución en la administración pública (Herman Gref);
- El mundo ha cambiado en los últimos 75 años, pero no así los principios de gestión, no. Tenemos que adoptar una posición proactiva. Hay que prevenir las crisis, no responder a ellas (Augusto López-Claros);
- Otro principio fundamental de la nueva era es el desarrollo de la tecnología de la información. Es necesario fortalecer la alfabetización digital, la ética en el uso de las tecnologías de la información. Nuestra tarea es demostrar que la tecnología actúa en beneficio de las personas (Philippe Roger).

Debates abiertos sobre asuntos de la INTOSAI

Los debates fueron organizados por la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia y se celebraron en inglés, en un formato de sesiones estratégicas. Los participantes se dividieron en pequeños grupos a fin de debatir sobre unos temas determinados e identificar puntos clave de desarrollo en las áreas indicadas. A las sesiones asistieron más de 200 personas de 50 países. Las siguientes cuestiones fueron puestas a debate:

1. ¿Cómo hacer a la INTOSAI más visible e influyente?
2. Desafíos y oportunidades digitales: ¿Cómo integrar la tecnología de última generación en el trabajo diario de las EFS?
3. ¿Cómo deben transformar las EFS sus actividades diarias para reforzar su relevancia en un mundo cambiante?
4. ¿Cuál es el papel de las EFS en la preservación y el incremento del nivel de la confianza pública?

Sobre la base de los debates se redactó un breve resumen para cada uno de los temas. De acuerdo con los resultados del análisis realizado y resúmenes elaborados, se preparó un documento final, cuyos aspectos clave serán utilizados por la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia durante su presidencia de la INTOSAI en los próximos tres años.

Resultados de los debates abiertos sobre asuntos de la INTOSAI

Durante el debate de cómo incrementar la eficiencia de la INTOSAI, los participantes llegaron a la conclusión de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores tenían que proteger y fortalecer su independencia, ampliar la relevancia de la INTOSAI más allá de las competencias de las instituciones que forman parte de ella, mejorar el sistema de comunicación, centrarse en los resultados e involucrar a las partes interesadas en la interacción.



Como respuesta a los desafíos digitales que enfrenta la comunidad de auditores, los participantes se centraron en aspectos tales como: mejorar las habilidades profesionales, crear unas estructuras tecnológicas y herramientas digitales y buscar financiación para ello, así como mejorar la calidad de los datos. Sin embargo, los participantes también subrayaron el hecho de que el trabajo de auditoría no puede ser reemplazado completamente por tecnologías digitales o especialistas en TI. Hace falta encontrar un equilibrio adecuado

entre las habilidades de los auditores que trabajan sobre el terreno y la digitalización de la auditoría.

A las preguntas de cómo mejorar el trabajo diario de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, los participantes destacaron la independencia financiera, la accesibilidad y transparencia de sus entidades, la actitud hacia los empleados, la necesidad de mantenerse actualizado, participar en el proceso de transformación digital y apoyar el crecimiento personal.

El resultado del debate sobre cómo fomentar la confianza de la ciudadanía en las Entidades Fiscalizadoras Superiores y en las autoridades públicas fue la tesis de la necesidad de fortalecer la confianza en todo el sistema de autoridades públicas. Al mismo tiempo, cada entidad debe promover la confianza pública a título individual. Se señaló la importancia de “abrir las puertas” de sus EFS a la ciudadanía, publicando informes sobre la base de información cuidadosamente seleccionada, utilizando diversos canales de comunicación (medios de comunicación, parlamentos, etc.) y mostrando los problemas, sino las soluciones y los resultados de la labor realizada.



Otros eventos paralelos

Auditoría de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta reunión se celebró el 27 de septiembre de 2019 con la participación de alrededor de 90 personas. La Secretaría General de la INTOSAI actuó como moderadora de la sesión.

Los ponentes principales pertenecían a las EFS de Rusia, Austria, Sudáfrica, Costa Rica así como a la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Papel de las EFS en la lucha contra la corrupción

Esta reunión se celebró el 27 de septiembre de 2019 y fue presidida por la EFS de los Emiratos Árabes Unidos. Asistió un total de 60 personas. Los ponentes principales fueron los titulares de las EFS de Emiratos Árabes Unidos, China, Perú, Egipto, Rusia, así como un representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El idioma de trabajo fue el inglés.

Durante la reunión, los oradores compartieron su experiencia en la aplicación de medidas para prevenir la corrupción. Se produjo un debate sobre la evaluación de los informes de auditoría y la medida en que estos informes podrían ser utilizados por los organismos de lucha contra la corrupción. Se prestó atención especial a los ejemplos de buenas prácticas, a la aplicabilidad de posibles normas internacionales y estatales, así como a la evaluación de riesgos (por ejemplo, el impacto tecnológico en el ámbito de la corrupción en contrataciones públicas). Además, se presentaron varias iniciativas conjuntas de capacitación.

Al final de la reunión, las partes acordaron asistir del 14 al 15 de diciembre de 2019 a la reunión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, cuyo objetivo es crear un mecanismo de interacción y cooperación entre los organismos anticorrupción y las EFS a efectos de maximizar los beneficios que puedan obtenerse de dicha cooperación.

Debate sobre la igualdad de género

Esta reunión se celebró el 27 de septiembre de 2019, bajo el liderazgo de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI y con la participación en mesa redonda de las EFS de Filipinas y Sudáfrica, así como de la OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores).

El número total de participantes ascendió a unos 40, que intercambiaron sus opiniones sobre los aspectos más importantes de la igualdad de género.

Se señaló que la igualdad de género, como uno de los derechos humanos más importantes, resulta fundamental para la plena realización del potencial humano a través del desarrollo sostenible. La participación de las mujeres en la sociedad, incluyendo el ámbito de auditoría, contribuye al crecimiento económico, así como a la accesibilidad y transparencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Los organizadores compartieron experiencias de cómo asegurar la igualdad de género en las actividades de sus EFS y en la organización de las auditorías. Al final de la reunión, las partes llegaron a las siguientes conclusiones:

- resulta esencial desarrollar un modelo de roles y de comportamiento a nivel de EFS para disponer de un mecanismo de igualdad de género y de un sistema para vigilar su cumplimiento.
- se debe crear un número adicional de plazas para las mujeres en las EFS.
- se plantea la idea de incorporar la igualdad de género en el nuevo Plan Estratégico de la INTOSAI.
- se propone la creación de una comunidad de mujeres auditoras de la INTOSAI para llevar a cabo las auditorías sobre el cumplimiento de los principios de igualdad de género.

EFS con funciones jurisdiccionales

El 26 de septiembre de 2019 se organizó un evento paralelo a este respecto. Asistieron unos 50 delegados del XXIII INCOSAI. Durante esta sesión, los participantes aprobaron el informe sobre el Plan de Trabajo del Foro del último período, debatieron la adopción de la INTOSAI-P 50 (Principios de actividades jurisdiccionales de las EFS), plantearon la cuestión de aumentar la capacidad de sus actividades y aprobaron el Plan de Trabajo del Foro para el próximo año.

Declaración de Moscú

Introducción

En línea con la misión de la INTOSAI de fomentar el progreso continuo de la auditoría gubernamental y el desarrollo de capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), el XXIII Congreso de la INTOSAI (INCOSAI) desarrolla los debates previos de la INTOSAI con objeto de asegurar la relevancia continuada de las EFS como instituciones de gran valor para la sociedad.

El XXIII INCOSAI ha sido dedicado al debate sobre la forma en la que cada EFS a nivel nacional puede afrontar los desarrollos y progresos habidos en la fiscalización del sector público y los avances tecnológicos a efectos de continuar siendo relevante, responder a las necesidades de las partes interesadas y añadir valor, proporcionando una supervisión externa independiente sobre el logro de las metas acordadas a nivel nacional, incluidas las asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Declaración destaca las principales conclusiones del XXIII INCOSAI y las áreas clave en las que la INTOSAI puede progresar.

Para asegurar su valor y beneficio, las EFS y la INTOSAI tienen que ser capaces de aplicar nuevos enfoques y sacar provecho de las oportunidades para dar respuesta a los desafíos emergentes. Las EFS tienen que reaccionar frente a las transformaciones a nivel de la gobernanza y, al hacerlo, responder a los desafíos nacionales y globales emergentes.

Los cambios fundamentales acaecidos en la auditoría pública y las políticas públicas en todo el mundo han creado un nuevo entorno y nuevas expectativas con respecto a la labor de las EFS. Estos cambios recientes en el entorno de las EFS incluyen: (a) la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y de los ODS por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas; (b) la revolución de las tecnologías de datos; (c) la adopción del Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP), y (d) las expectativas y obligaciones derivadas de la ISSAI-P 12: El Valor y Beneficio de las EFS – marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos. Las circunstancias actuales exigen un trabajo de auditoría de calidad, nuevos enfoques de auditoría y que las EFS repiensen aún más su rol en los procesos de rendición de cuentas de los gobiernos.

Si bien las EFS se diferencian en términos de capacidades, contextos y mandatos, todas ellas se enfrentan a desafíos similares. ¿Cómo responder a la demanda pública de una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos? ¿Cómo afrontar la complejidad de gobierno necesaria para alcanzar las metas nacionales, los objetivos de programas, políticas y estrategias? ¿Cómo pueden las EFS y la INTOSAI manejar los cambios generados por la revolución de las tecnologías de datos y la digitalización?

La constante aceleración en la acumulación de datos y los rápidos cambios en el ámbito de la tecnología y las comunicaciones representan retos y, a la vez, oportunidades para mejorar la calidad de la auditoría pública, desarrollar su eficiencia y fomentar su dirección estratégica, incrementando así el valor de las EFS para sus partes interesadas y reforzando la confianza en las instituciones públicas de todo el mundo.

No existe una fórmula específica que las EFS puedan aplicar para ser instituciones ágiles, eficaces, relevantes e independientes de gran valor. Las EFS seguirán llevando a cabo auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño coherentes con sus mandatos oficiales. Las EFS realizan actividades de auditoría que son consistentes con su mandato oficial y con las expectativas de sus partes interesadas. No obstante, la INTOSAI sí puede apoyar las posibles direcciones en las que las EFS se pueden centrar, en coherencia con sus contextos y mandatos relevantes.

La INTOSAI dispone de iniciativas y órganos de trabajo bien establecidos que le permiten abordar los desafíos y las oportunidades emergentes. Estas líneas de trabajo constituirán una parte integral de las tareas, prioridades y planes de la INTOSAI en el futuro.

Los miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), habiéndose reunido en Moscú del 25 al 27 de septiembre de 2019,

- reconociendo la Agenda 2030 para el Desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/69/228, "Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores",
- reafirmando el compromiso de realizar una contribución significativa en materia de auditorías independientes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal y como se establece en la Declaración de Abu Dabi,
- reconociendo la independencia de las EFS como condición previa fundamental para una contribución eficaz a la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza, el uso racional de los fondos públicos y, en última instancia, el valor y beneficio de las EFS en línea con lo establecido en la ISSAI-P 12 y en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2017–2022,
- aplicando el Marco de Publicaciones Profesionales de la INTOSAI, proclamaron que las direcciones futuras de la auditoría pública dependen del firme compromiso de las EFS y de la INTOSAI de:
 - I. proporcionar una supervisión externa independiente del logro de las metas acordadas a nivel nacional, incluidas las asociadas a los ODS;
 - II. responder eficazmente a las oportunidades generadas por los avances tecnológicos;
 - III. reforzar el impacto que las EFS tienen sobre la rendición de cuentas de la gestión pública y la transparencia;

acordaron lo que siguiente ¹.

Proporcionar una supervisión externa independiente del logro de las metas acordadas a nivel nacional, incluidas las asociadas a los ODS

1. Se alienta a las EFS a contribuir a una rendición de cuentas sobre los resultados más eficaz, transparente e informativa, teniendo presente la complejidad de los esfuerzos de los gobiernos, necesarios para apoyar el logro de las prioridades nacionales y los ODS.
2. Se alienta a las EFS a desarrollar un enfoque estratégico en materia de auditoría pública para apoyar el logro de las prioridades nacionales y de los ODS.
3. Las EFS pueden reforzar el valor de la auditoría pública ampliando el asesoramiento basado en la labor de auditoría sobre cuestiones importantes y estratégicas del parlamento, el gobierno y la administración pública.

Responder de forma eficaz a las oportunidades generadas por los avances tecnológicos

4. Las EFS podrían promover el principio de disponibilidad y apertura de los datos, del código fuente y de los algoritmos.
5. Las EFS podrían aspirar a hacer un mejor uso del análisis de datos en auditorías, incluyendo estrategias de adaptación, tales como la planificación de auditorías de este tipo, el desarrollo de equipos experimentados en el análisis de datos y la introducción de nuevas técnicas en la práctica de la auditoría pública.

Reforzar el impacto de las EFS

6. Las EFS pueden fomentar una mentalidad experimental para reforzar la innovación y el desarrollo.
7. Las EFS pueden extender su atención a: (a) la identificación de áreas de riesgo de interés nacional e internacional y la concienciación sobre estos riesgos; (b) la necesidad de gestionar riesgos sistémicos en el gobierno, además de riesgos operacionales, empresariales y de otra índole de una entidad individual.
8. Se alienta a las EFS a formar a los auditores del futuro, capaces de utilizar el análisis de datos, las herramientas de inteligencia artificial y los métodos cualitativos avanzados, de reforzar la innovación y actuar como actores estratégicos, intercambiadores de conocimientos y productores de previsión.

¹ La elaboración de las futuras direcciones de la auditoría pública se incluye como Anexo a la Declaración de Moscú

9. Las EFS deberían considerar encontrar más formas de abordar la inclusión en la realización de sus auditorías al tratarse de un punto clave de la Agenda 2030, con su principio de no dejar a nadie atrás y otros programas de desarrollo.

10. Las EFS pueden aumentar su impacto positivo estableciendo una interacción productiva con la entidad auditada y reforzando la cooperación y la comunicación con la comunidad académica y el público en general.

Alcanzar esta visión requiere el compromiso de cada EFS individual, además de un apoyo colaborativo a las EFS por parte de todas las entidades de la INTOSAI, tales como los Comités de Meta, los Órganos de Trabajo, las Organizaciones Regionales, la IDI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y la Secretaría General. La cooperación multilateral y bilateral entre las EFS seguirá desempeñando un papel especialmente importante a efectos de ayudar a las EFS a continuar siendo relevantes.

Anexo

Elaboración de las direcciones futuras de la auditoría pública

I. Proporcionar una supervisión externa independiente del logro de las metas acordadas a nivel nacional, incluidas las asociadas a los ODS

1. Se alienta a las EFS a contribuir a una rendición de cuentas sobre los resultados más eficaz, transparente e informativa, teniendo presente la complejidad de los esfuerzos de los gobiernos necesarios para apoyar el logro de las prioridades nacionales y los ODS.

Declaraciones principales

- Las nuevas metas globales y nacionales requieren la aplicación de una gestión pública basada en el desempeño y orientada a los resultados a efectos de que los gobiernos rindan cuentas al Parlamento y a la ciudadanía.
- Se alienta a las EFS a promover la rendición de cuentas basada en la responsabilidad profesional, la confianza y un enfoque equilibrado de la evaluación del desempeño. La rendición de cuentas orientada a los resultados es más difícil de manejar, y muchos gestores públicos todavía están adquiriendo las habilidades necesarias para realizar una planificación presupuestaria basada en el desempeño y para establecer objetivos y resultados de desempeño no financieros.
- Probablemente las EFS deberán enfocarse en establecer una conexión entre los criterios de desempeño y los impactos complejos.
- Las EFS pueden tener que prestar especial atención a vincular las mediciones del desempeño a impactos complejos.
- En línea con un Enfoque Todo Gobierno de la auditoría, las EFS pueden ayudar a arrojar luz sobre los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno a efectos de la alineación de dichos esfuerzos con los indicadores clave (indicadores locales, regionales y nacionales relacionados con los ODS).

2. Se alienta a las EFS a desarrollar un enfoque estratégico en materia de auditoría pública para apoyar el logro de las prioridades nacionales y de los ODS.

Declaraciones principales

- La INTOSAI tiene por objeto apoyar a las EFS a contribuir de manera decisiva al éxito de la Agenda 2030 y ayudar así a marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos de acuerdo con la ISSAI-P 12.
- Tanto las metas nacionales como los ODS difícilmente se pueden lograr sin el esfuerzo conjunto de las entidades públicas, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad.

- Se alienta a las EFS a considerar adquirir un rol de contribuyente estratégico a la gobernanza, conservando, al mismo tiempo, su independencia. Su independencia, su visión única del ciclo presupuestario y su conocimiento acumulado pueden contribuir al logro de las metas nacionales a largo plazo.
- Todas las EFS podrían contribuir, en el marco de sus mandatos, al logro de las metas nacionales dando un impulso al enfoque estratégico de auditoría, que implica, entre otras cosas: (1) realizar las auditorías de forma coordinada y vinculada a la evaluación de la capacidad del gobierno para alcanzar sus metas; (2) evaluar la madurez del sistema que determina la gobernanza estratégica – la fijación de objetivos, la alineación de las estrategias con las metas nacionales y el suministro de retroalimentación (*feedback*) y de mecanismos de control adecuados.
- Las EFS podrían evaluar el grado de coordinación entre los diferentes niveles del gobierno a fin de valorar las sinergias entre las estrategias, las políticas y los programas públicos. Si el mandato legal y el contexto lo permiten, las EFS están bien posicionadas para evaluar la coherencia de las políticas y concentrarse en cuestiones y enfoques transversales, así como en una perspectiva de todo el gobierno.

3. Las EFS pueden reforzar el valor de la auditoría pública ampliando el asesoramiento basado en la labor de auditoría sobre cuestiones importantes y estratégicas del parlamento, el gobierno y la administración pública.

Declaraciones principales

- A través de sus recomendaciones de auditoría, las EFS pueden cumplir su función de asesoramiento sin comprometer su independencia, es decir, sin que se vean involucradas en la gestión o en las operaciones de una entidad auditada.
- Las actividades de asesoramiento de las EFS podrían llevarse a cabo de manera que atiendan al llamamiento de la Declaración de Beijing, al tiempo que ejemplifican y promueven los principios de las Declaraciones de Lima y México (ISSAI-P 1, ISSAI-P 10).
- Las EFS tienen que proteger su independencia y su posición evitando interferir en el proceso de toma de decisiones y elaboración de políticas, así como en las funciones de gestión del gobierno, pero pueden añadir valor abordando temas estratégicos, complejos y sensibles mediante la formulación de recomendaciones.
- El asesoramiento aportado debería estar basado en la evidencia y en las recomendaciones de auditoría, en la posición institucional independiente de las EFS, en su conocimiento único acumulado y en su juicio profesional.
- Los productos ajenos a la auditoría de las EFS podrían aumentar el valor de las EFS al promover la buena gobernanza mediante la divulgación de conocimientos especializados y de mejores prácticas.

II. Responder de forma eficaz a las oportunidades generadas por los avances tecnológicos

4. Las EFS podrían promover el principio de disponibilidad y apertura de los datos, del código fuente y de los algoritmos.

Declaraciones principales

- Cada vez más datos generados por las administraciones públicas se están poniendo a disposición en formatos abiertos. Esto crea un nuevo entorno de información para todos, y puede contribuir a una mayor transparencia, a la vez que apoyar la rendición de cuentas por parte de los gobiernos.
- Las EFS podrían desempeñar un importante papel a efectos de informar y orientar a los gobiernos sobre los beneficios de la apertura de los datos públicos. Las EFS podrían promover el principio de disponibilidad y apertura de los datos producidos por el gobierno, siempre y cuando no estén sometidos a las leyes de confidencialidad o de privacidad.
- Las EFS podrían promover la apertura de los sistemas automatizados de toma de decisiones utilizados por los gobiernos bajo los principios de código abierto y datos abiertos.
- Las EFS deberían facilitar un debate sobre la publicación de sus resultados en un formato de datos abiertos cuando sea adecuado.

5. Las EFS podrían aspirar a hacer un mejor uso del análisis de datos en auditorías, incluyendo estrategias de adaptación, tales como la planificación de auditorías de este tipo, el desarrollo de equipos experimentados en el análisis de datos y la introducción de nuevas técnicas en la práctica de la auditoría pública.

Declaraciones principales

- El uso del análisis de datos en las EFS es una innovación necesaria que convierte a los datos en un recurso para la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública.
- La posición única de las EFS en el sector público les brinda la posibilidad de recopilar grandes volúmenes de datos de las entidades auditadas. El uso de técnicas de análisis de Big Data durante el proceso de auditoría permite a las EFS:
 - sintetizar datos obtenidos de diferentes departamentos, campos, niveles de gobierno y regiones, lo que facilita la síntesis de los datos obtenidos para encontrar soluciones a los problemas a nivel de todo el gobierno;

- combinar los enfoques de recopilación de datos in situ, ex situ y mixtos a fin de proporcionar actualizaciones periódicas de los datos y permitir el monitoreo en tiempo real de cuestiones de alcance general y de las áreas de mayor riesgo.
- Las EFS podrían beneficiarse de la realización de investigaciones basadas en el análisis de Big Data en la fase preliminar de las auditorías. Esto reducirá el tiempo de trabajo sobre el terreno y permitirá el monitoreo regular del seguimiento.
- Las EFS podrían beneficiarse de la ampliación de los estudios de investigación y del refuerzo de su trabajo metodológico interno para aplicar métodos de investigación sólidos y apropiados. Las EFS también podrían contar con instituciones académicas a efectos de llevar a cabo investigaciones cooperativas.
- A través del fortalecimiento de la cooperación entre las EFS y las organizaciones internacionales relevantes, la INTOSAI puede sintetizar la experiencia y los conocimientos en materia de auditorías basadas en Big Data, elaborar directrices e informes de investigación relevantes y alentar a las EFS a desarrollar sus capacidades en la auditoría de Big Data.

III. Reforzar el impacto de las EFS

6. **Las EFS pueden fomentar una mentalidad experimental para reforzar la innovación y el desarrollo.**

Declaraciones principales

- A efectos de liderar con el ejemplo, las EFS podrían reforzar sus capacidades innovadoras y experimentales, incluyendo, por ejemplo, fases de aprendizaje, de prueba y de evaluación en algunas partes de su trabajo. Los enfoques experimentales en el seno de las EFS podrían acelerar el aprendizaje y crear capacidades, al establecer y comprobar sistemáticamente los supuestos e identificar las brechas de conocimiento.
- Las EFS podrían apoyar un uso más eficiente de los conocimientos de la sociedad basados en la experimentación, así como la incorporación más generalizada de experimentos en los programas, estrategias y políticas del gobierno.
- La experimentación en materia de políticas públicas tiene por objeto encontrar formas innovadoras de producir resultados. A los efectos de abordar cuestiones complejas y suministrar mejores resultados, las EFS pueden apoyar enfoques basados en la experimentación. Descubrir lo que funciona y lo que no funciona en las políticas públicas permite comprender la eficacia de las intervenciones.

7. Las EFS pueden extender su atención a: (a) la identificación de áreas de riesgo de interés nacional e internacional y la concienciación sobre estos riesgos; (b) la necesidad de gestionar riesgos sistémicos en el gobierno, además de riesgos operacionales, empresariales y de otra índole de una entidad individual.

Declaraciones principales

- Se alienta a las EFS a que adopten una visión de alto nivel de las metas de sus gobiernos, identifiquen los riesgos significativos y sistémicos relacionados con la producción de resultados y formulen recomendaciones sobre cómo mitigar dichos riesgos.
- Las EFS podrían considerar el establecimiento de grupos de previsión y comenzar a facilitar productos con una perspectiva predictiva a fin de integrar los análisis de actividades de auditoría y de actividades ajenas a la auditoría.
- Las EFS deberían seguir basando sus decisiones en programas de gestión de riesgos diseñados a efectos de anticipar los riesgos de auditoría y evitar descartar asuntos relevantes que deberían ser incluidos en los planes de auditoría.
- La gestión de riesgos debería convertirse en una práctica habitual de las EFS.

8. Se alienta a las EFS a formar a los auditores del futuro, capaces de utilizar el análisis de datos, las herramientas de inteligencia artificial y los métodos cualitativos avanzados, de reforzar la innovación y actuar como actores estratégicos, intercambiadores de conocimientos y productores de previsión.

Declaraciones principales

- Asegurar la profesionalización de su personal es un objetivo clave. Las competencias y habilidades de los auditores son el principal activo de las EFS.
- Los cambios en el entorno de auditoría y en las expectativas de las partes interesadas determinan requisitos nuevos y ya existentes para el conjunto de habilidades de los auditores de una EFS:
 - pensamiento estratégico – análisis de viabilidad, razonamiento basado en hipótesis, identificación de relaciones causales, orientación a metas, previsión, planificación estratégica, enfoque sistémico, priorización;
 - habilidades de análisis de datos – trabajo con conjuntos de datos y bases de datos, visualización de datos y presentación de datos complejos;
 - habilidades sociales (*soft skills*) – comunicación eficaz, inteligencia emocional, creación y mantenimiento de la confianza sobre la base del profesionalismo, el liderazgo y la capacidad de crear consenso.

- A fin de fortalecer su potencial analítico, las EFS pueden establecer unidades de análisis para abordar problemas particulares (p. ej., unidades para la comprensión de los riesgos y la gestión de los mismos, para la evaluación de programas, etc.).

9. Las EFS deberían considerar encontrar más formas para abordar la inclusión en la realización de sus auditorías al tratarse de un punto clave de la Agenda 2030, con su principio de no dejar a nadie atrás y otros programas de desarrollo.

Declaraciones principales

- Las EFS podrían beneficiarse de su experiencia transversal y contribuir a la buena gobernanza y las políticas inclusivas en áreas de gran relevancia social relacionadas con los ODS (medio ambiente, educación, salud, igualdad de género, etc.).
- Las EFS pueden contribuir al principio de ‘no dejar a nadie atrás’ auditando temas relativos a la igualdad de género y la inclusión. Al auditar cuestiones de género y de inclusión, es fundamental ponerse de acuerdo sobre su significado en el contexto nacional y aclarar sus implicaciones para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.
- Las EFS podrían evaluar el grado de preparación de los sistemas estadísticos nacionales para monitorear las metas nacionales y la implementación de los ODS, auditando la información relativa al desempeño.
- Las EFS podrían considerar evaluar la inclusión mientras examinan el grado de preparación de los mecanismos de implementación nacionales, las metas de los gobiernos, la información sobre el desempeño y la implementación de ODS específicos y metas acordadas a nivel nacional, etc.

10. Las EFS pueden aumentar su impacto positivo estableciendo una interacción productiva con la entidad auditada y reforzando la cooperación y la comunicación con la comunidad académica y el público en general.

Declaraciones principales

- La interacción con la entidad auditada es crucial para explicar y aclarar las recomendaciones de las EFS y facilitar su aplicación.
- Las EFS pueden beneficiarse de una comunicación eficaz entre la EFS y sus partes interesadas que refuerza la capacidad de la EFS para identificar y analizar asuntos de interés nacional para la toma de decisiones informada sobre un programa, proyecto o actividad.
- Las EFS podrían reforzar su comunicación con las comunidades de expertos y los círculos académicos – una valiosa fuente de información relevante y de análisis basados en la evidencia. Las EFS deberían esforzarse continuamente por desarrollar aún más sus técnicas y enfoques metodológicos.

- Las EFS también pueden beneficiarse si involucran a la ciudadanía a través de *crowdsourcing*, reuniones y concursos de ciencias de datos, etc. Las herramientas de participación ciudadana catalizan la creatividad existente en la comunidad pública, aumentan la confianza de la población, propician la concentración de los esfuerzos mutuos y promueven soluciones innovadoras a los desafíos públicos.



Cámara de Cuentas de la *Federación de Rusia*
Moskau, Zubovskaja Str., 2